



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

201-23

03 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.549/19

VISTO: La nota presentada por la Dra. María del Valle CORREA ROJAS, elevando su renuncia como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María del Valle CORREA ROJAS, fue incorporada a la Comisión mediante Resolución CD N° 338/20.

Que en la mencionada nota expresa su renuncia por razones personales.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 18 vuelta, aconseja aceptar la renuncia de la Dra. CORREA ROJAS y agradecer por su valiosa participación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este cuerpo en su Despacho Conjunto N°362/22;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/22)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. María del Valle CORREA ROJAS, como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Dra. CORREA ROJAS, los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: la Dra. María del Valle CORREA ROJAS, Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa